

## La buena Prensa La festividad del Corpus

### En toda España se celebró con esplendor extraordinario

EN MADRID

El pueblo católico de Madrid guardó, como es tradicional en él, la solemne festividad del Corpus.

En muchas Sociedades y entidades particulares no hubo oficinas; en muchas obras y talleres se suspendió el trabajo, y el comercio cerró casi en su totalidad por la tarde.

Fué, en suma, un día festivo, a pesar de todas las disposiciones oficiales.

En la Catedral y en todos los templos se celebraron las solemnes funciones religiosas de rigor con procesiones claustrales. La concurrencia de fieles fué en todas ellas verdaderamente extraordinaria.

Por la tarde se celebró una peregrinación al Cerro de los Angeles, a la que asistieron millares de personas.

El día, espléndido de sol y caloroso, contribuyó a dar animación a la sierra y lugares cercanos a Madrid, donde acudieron centenares de excursionistas desde las primeras horas de la mañana.

A la caída de la tarde y a primeras horas de la noche los paseos se vieron concurridísimos.

EN PROVINCIAS

Bilbao. — Se ha celebrado la tradicional procesión del Corpus, al cabo de una interrupción de cuatro años, revistiendo, si se quiere, mayor solemnidad que anteriormente y concurriendo desde luego un número infinitamente mayor de fieles.

En la procesión faltó algo de lo que era tradicional, pero en cambio el aspecto de la población, materialmente envuelta en colgaduras y de las gentes en fista, hizo resaltar la brillantez de la solemnidad.

El gobernador dispuso, para evitar a todo trance y por encima de todo cualquier designio de perturbación, que se montase una vigilancia extraordinaria, y no ocurrió absolutamente nada que se saliese de la moral.

Cuando recibió a los periodistas les dijo que había visto que, a pesar de su preocupación de estos días por poner en claro lo del uso de banderas y emblemas, todavía había algunos que tienen dudas.

—Pero en fin—añadió—, nada de particular, porque afortunadamente, y eso es lo que importa, no ha habido el menor torpizo en lo de las colgaduras ni en nada, y la procesión se ha celebrado sin el menor incidente más insignificante.

Luego añadió: —Ahora bien; como el Corpus termina hoy, tengo que decir que las procesiones del Corpus terminan hoy también.

Murcia. — De la Catedral salió, a las diez de la mañana, la suntuosa procesión del Corpus.

En la plaza de Velluga había congregadas millares de personas, como igualmente en el trayecto que recorrió la comitiva.

Los balcones aparecían engalanados con colgaduras.

Figuraban en el alumbrado centenares de niños de uno y otro sexo, vestidos de primera comunión; Congregaciones religiosas de Estanislao, Antonianos, caballeros de la Fuensanta y señoras que forman el cortejo de la Virgen de la Fuensanta. Seguían una nutrida orquesta y el riquísimo carro adornado con artísticos tapices y sobre el mismo el

templete de plata, obra de arte con el sagrado viril orlado de brillantes.

Daban guardia de honor al carro cuatro Párrocos de la capital. Cerraban la procesión el Clero parroquial y catedralicio, y de capa magna el Obispo de la diócesis señor Díaz y Gomara.

Al entrar la procesión en la Catedral se cantaron escogidos motetes y el Himno del Congreso Eucarístico.

La procesión resultó de gran lucimiento, habiéndose demostrado una vez más la religiosidad del pueblo murciano.

Jaén. — La procesión del Corpus, celebrada en completo orden ha revestido brillantez y solemnidad.

Inenarrables millares de personas acompañaron al Santísimo, y los balcones y calles del recorrido estaban engalanados.

La procesión fué presidida por el Obispo de la diócesis, y toda la carrera estuvo invadida por un enorme gentío.

Bailén. — La procesión del Corpus ha recorrido el itinerario de costumbre, figurando la artística custodia sobre un templete de plata en una magnífica carroza que, al regresar a la parroquia, iba abarrotada de flores.

La procesión resultó brillantísima, asistiendo todas las Cofradías, una banda de música, Juventud Católica y millares de personas.

Málaga. — El alborozo de la ciudad por el resurgimiento del día del Corpus se viene patentizando ya hace muchos días, sobre todo anoche y esta mañana, en que Málaga, llena de alegría, ha prestado a sus calles una extraordinaria animación.

Ha llegado gran cantidad de forasteros con objeto de presenciar el paso de la religiosa comitiva y asistir luego a la corrida de toros.

Anoche la Catedral aparecía artísticamente iluminada, así como otros edificios. Esta mañana, numerosos de ellos lucían colgaduras, solemnizando así el paso del Señor por las calles de la capital.

A las diez en punto de la mañana salió de la Catedral la procesión del Corpus. Abrieron marcha un piquete de la Guardia civil y guardias municipales montados a gran gala.

Seguían hermanos de todas las Cofradías existentes en Málaga y a las dos, en el mayor de los entusiastas, y sin que durante todo el trayecto hubiera que lamentar el menor incidente, la comitiva religiosa regresó a su templo entre los vítores de la multitud.

Sevilla. — La festividad se celebra con gran esplendor y con calor extraordinario.

El comercio cerró las puertas en su totalidad y los centros oficiales tuvieron media fiesta.

A las nueve de la mañana hubo en la Catedral misa solemne, en la que ofició el Cardenal Ilundain, asistiendo enorme concurrencia de fieles.

Una hora después se organizó la procesión del Santísimo, que recorrió las naves del templo. Formaron en la procesión todas las Hermandades

y la Cofradía de la Penitencia y Gloria, Congregaciones, escuelas católicas, sacramentales y el alto Clero.

Los alrededores del templo se hallaban tapizados de flores y ramas de romero.

Coruña. — Con motivo de la festividad del día el comercio ha cerrado sus puertas, y los edificios lucen colgaduras. La procesión, que saldrá esta tarde, promete revestir extraordinaria solemnidad, pues asistirán las autoridades, asociaciones y cofradías, bandas de música y tambores y cornetas de los cuerpos de guarnición.

Granada. — Han llegado numerosos trenes especiales con enorme concurrencia de forasteros para asistir a las fiestas del Corpus.

La procesión resultó solemnisima. El comercio ha cerrado sus puertas y los edificios lucen colgaduras.

Anoche se inauguró la Exposición de Industrias Granadinas y Marroquíes, con asistencia del secretario general de la Alta Comisaría de Marruecos, don Manuel de la Plaza y de las autoridades locales.

Bejar. — Se celebró con gran esplendor y extraordinaria concurrencia la procesión del Santísimo Corpus-Christi, después de las fiestas religiosas celebradas en la parroquia del Salvador.

Acudieron a la procesión multitud de caballeros llevando el palio y hachones encendidos y cerrando la comitiva la banda de música municipal.

La tradicional procesión, que desde el año 1930 no se celebraba, ha revestido inusitado esplendor, apareciendo todos los balcones engalanados con colgaduras.

No se ha registrado el menor incidente.

Orense. — Ha salido con gran pompa la procesión del Corpus, que recorrió las calles acostumbradas, cuyos balcones aparecían engalanados y cubiertos de flores muchos puntos del trayecto.

Alumbraron al Santísimo centenares de personas pertenecientes a todas las clases sociales y asistieron asociaciones religiosas, clero parroquial y de la Catedral, organizadores de los festejos del Corpus y representaciones de Ayuntamiento y Diputación.

Presidió el acto el Obispo de la Diócesis, figurando en el cortejo dos bandas de música.

Pamplona. — Después de tres años de suspensión, hoy ha salido por primera vez la procesión del Corpus, que ha revestido inusitada pompa, a causa de los millares de personas que han figurado en las fiestas procesionales.

Toda la ciudad apareció esta mañana engalanada, demostrando así el fervoroso culto que el pueblo pamplonés rinde a Jesús Sacramentado.

San Sebastián. — La procesión del Corpus ha resultado brillantísima.

Figuraron en la misma tres coros de niños, la banda de Chistulares, dos bandas de música y 40 estandartes de cofradía y asociaciones acompañados de millares de asociados.

Bajo palio marchaba el arcipreste portando la custodia y dándole guardia de honor los espatadanzaris.

Presidió la ceremonia el Obispo acompañado de un Prelado doméstico de Su Santidad.

Cerraban la marcha más de un

millar de señoras alumbrando con hachones.

El desfile por el buelvar duró más de cuarenta y cinco minutos y fué presenciado por enorme muchedumbre. Los edificios particulares estaban engalanados.

Baeza. — Con gran fervor religioso y numerosa concurrencia de fieles se ha celebrado la tradicional procesión de Corpus-Christi, luciendo colgaduras todos los balcones.

Muchas calles del trayecto estaban alfombradas de hierbas olorosas.

El desfile fué presenciado por una enervorizada multitud.



### El grandioso acto de Valencia

### Se celebrará en Mestalla y en la Plaza de Toros

En las oficinas de D. R. A. siguen demandándose localidades de la provincia. Muchos comités han aumentado sus primeras peticiones y se tienen noticias de muchos pueblos en donde se conseguirá un número mayor.

Comités hay que nos comunican tener su desplazamiento completamente preparado.

### BANDERAS

Nos complacemos en poner en conocimiento de los Comités de la provincia que ayer se recibió la segunda remesa de banderas y que pueden pasar a recogerlas por Secretaría.

### COMITE DE CASTELLON

Se recuerda a todos los afiliados y simpatizantes de Castellón, que con el fin de tener una lista de peticiones, lo antes posible pasen por Secretaría a inscribirse, así como también a dar cuenta de los coches en que asistirán, desde nuestra ciudad a Valencia.

### TE ANOGA LA USURA...

...y no rinde tu trabajo.

Sálvate a tiempo solicitando tus créditos de la "Caja Rural" de tu Sindicato.

FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS.

### Doctor Francisco Antolí Candela Nariz Oído Garganta

Consulta diaria excepto martes y sábados

A partir del mes de mayo consulta económica todos los jueves para pobres de 5 a 7 tarde Colón, 33, pral.

Nadie duda que el poder de la prensa es hoy día la más potente palanca que mueve a su capricho las sociedades modernas. La Iglesia así lo ha comprendido, por lo que ha lanzado a la arena del santo apostolado de la pluma sus cruzados. "Si San Pablo viniera hoy al mundo, decía el obispo alemán Ketteler, se haría periodista." Frase atrevida que señala la eficacia de la prensa. ¿Significa esto que la predicación escrita ha de sustituir a la oral? De ninguna manera. La fé se transmite, como dice el Apóstol, por el lenguaje vivo, "fides ex auditu", la palabra escrita perpetua luego esa fé recibida. Será pues la prensa buena un complemento valioso, al presente insustituible, de la predicación. Hoy el pueblo alejado del altar, no oye la divina palabra, y por otra parte el sacerdote, como tal, no puede hacerse escuchar del pueblo, de aquí el inmenso bien que hace la palabra de Dios volando en esos pedazos de papel, cuando, como lluvia menuda se filtra por todas partes.

La prensa buena es el único apóstol que puede llegar sin riesgo a la sociedad actual materialista, indiferente y llena de prejuicios contra el sacerdote, inoculados precisamente por la mala prensa.

Influencias de la prensa. — Los hombres, en su mayor parte, no discurren, no piensan, no opinan, sus energías y su tiempo las necesitan para las luchas de la vida; lo hace por ellos la prensa, su maestra y educadora. El obrero camino de la fábrica, el oficinista en su oficina; la muchacha, el estudiante, el profesor, el militar, el sacerdote... todos beben línea por línea aquellas letras de molde llenas de vida para ellos. La lectura del periódico es la primera ocupación de la mañana y la última de la tarde; podemos decir que todo el que sabe leer lee cuanto puede. Para la prensa todas las puertas están franqueadas y en todas ellas, hasta en la más mísera buhardilla se le recibe como amigo cariñoso. Todos se hallan enredados en la red invisible de esa hoja de papel y pronto, si no tienen sólida formación, serán su eco fidelísimo y luego apóstol incansable. Así como la gota continua al caer sobre la dura roca llega a horadarla, así las ideas directoras de la prensa, tarde o temprano impregnan el alma de sus asiduos lectores, formando su opinión y como la opinión es la soberana del mundo la prensa se encarga de regir la sociedad.

El imperio del orador ha desembozado, sino en su totalidad en su mayor parte, en el periodista y al "magister dixit" de los antiguos ha sustituido "así lo dice mi periódico", que es como el cristal, a cuyo través ve las cosas, no habiendo medio de hacérselas en cruda realidad; para él solamente su prensa dice la verdad y por eso él mismo se siente con derecho a levantar cátedra con aquellos ignorantes que no sepan leer, influyendo de esta manera en su opinión y conducta.

Calcule el lector la influencia de la Prensa que obligó al inmortal Pontífice de los Obreros a decir: "Los hombres están dominados por una avidez insaciable de leer. En nuestra época el pueblo apenas ajusta su norma de vida más que según la cotidiana lectura de periódicos." Si esto dijo León XIII en su tiempo ¿qué diría hoy?

TONI.

**El día religioso**

**Santos de hoy**

Sábado, 22. — Santos Paulino de Nola, Nicas, Juan, obs.; Albano, Flavio, Clemente, mrs.; Inocencio V, p.; Consorcia, vg.

Misal diario. — Misa de la fiesta del Corpus, conmemoración de la vigilia de San Juan, de San Paulino de Nola y del Espíritu Santo.—Credo.—Prefacio de Navidad. — Último Evangelio de la Vigilia de San Juan. — Color blanco.

**CULTOS PARA HOY**

**MES DEL SAGRADO CORAZON**

En Santa María. — A las ocho, misa y ejercicio en el altar del Divino Corazón.

En la Purísima Sangre. — A las siete y siete y media misas rezadas y exposición de S. D. M.

Durante las misas, ejercicio propio del Mes del Corazón de Jesús.

**En la Sangre**

**SOLEMNE NOVENARIO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS**

Por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, trisagio, sermón y reserva.

Los sermones están a cargo del M. I. señor doctor don Antonio Martínez y Martínez, deán y vicario general de esta diócesis.

**Santos de mañana**

Domingo, 23. — II de Pentecostés. — Santos Juan, Félix, pbs. Agrupina, vg., Zenón, Zenas, mártires.

Misal diario. — Misa de la Dominica de la Infraoctava del Corpus, sin Sequentia, y conmemoración del Espíritu Santo. — Credo. — Prefacio de Navidad. — Color blanco.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**EN SANTA MARIA**

Misa conventual a las nueve con sermón que predicará el señor Arciprestepreste. Por la tarde a las cuatro, vísperas y completas con exposición de S. D. M.

Celebra la dominica la V. O. T. de Santo Domingo.

**EN LA SANTISIMA TRINIDAD**

Misa conventual a las nueve y por la tarde, después de los oficios dominicales exposición de S. D. M. y

plática por el señor cura párroco. EN LA PURISIMA SANGRE

Misa conventual a las nueve con sermón. Por la tarde, después de vísperas, el ejercicio de la novena del Sagrado Corazón de Jesús.

**En Santa María**

**SOLEMNE FIESTA**

que la Real Archicofradía del Santísimo Sacramento de Castellón de la Plana dedica a su Augusto Titular, el día 23 de los corrientes, en la iglesia de Santa María con los siguientes cultos

1.º A las ocho de la mañana, misa de Comunión general con acompañamiento de órgano.

2.º A las nueve la solemne conventual cantada por la capilla de la Parroquia y la renombrada Agrupación artística "Els XIII", de Villarreal, con sermón a cargo del muy ilustre señor doctor don Antonio Martínez, deán de la Catedral Basílica de Tortosa y Vicario general de la Diócesis.

3.º Inmediatamente después de terminada la precedente Misa, solemne procesión del Santísimo Sacramento por el interior de la Iglesia.

4.º El día 24, lunes, a las ocho y media de la mañana, se celebrará una misa rezada en el altar mayor, en sufragio de las almas de los asociados fallecidos.

**En Santa Clara**

**SOLEMNE FIESTA**

que a su angélico protector San Luis Gonzaga dedica la Congregación de Castellón, erigida en la iglesia de Santa Clara, el día 23 de junio:

A las siete y media, misa de Comunión general con fervorín e imposición de medallas a los nuevos congregantes.

A las nueve y media, Misa solemne, cantándose por la masa coral de la Congregación la del maestro Ravanello, predicando el doctor don José María Torres Montañés, expapellán de la Armada. Finalizará con la Salve.

NOTA. — Desde el próximo domingo se suspende la misa de la Congregación que tenía lugar a las 10'30 hasta el primer domingo de octubre.

Los comerciantes e industriales que anuncian en los periódicos llamados de izquierda, que son tribunas de demagogia, traicionan inconscientemente los intereses de su clase y los suyos propios, puesto que contribuyen a sostener instrumentos de propaganda alarmista, creadores de un ambiente desasosiego público, adverso a la vida pacífica de los negocios.

**Comunicaciones**

**EL SERVICIO DE TRENES**

El servicio de trenes del Norte que empezará a regir desde el día 25 dl corriente mes, será el siguiente:

722.—Correo de Barcelona a Valencia. Llegará a Castellón a las 6'10 de la mañana.

732.—Omnibus de Vinaroz a Valencia. Llegada a Castellón a las 8'10 de la mañana.

734.—Omnibus entre Castellón y Valencia. Salida de aquí a las 11'45.

736.—Omnibus entre Castellón y Valencia. Salida de Castellón a las 13'50.

724.—Omnibus de Barcelona a Valencia. Llegada a Castellón a las 16'5.

738.—Omnibus de Castellón a Valencia. Salida de aquí a las 19.

702.—Expreso de Barcelona a Sevilla. Llegada a Castellón a las 21'8.

Procedente de Valencia habrá los siguientes trenes:

731.—Omnibus de Valencia a Castellón. Llegada aquí a las 8'40.

701.—Expreso Sevilla - Barcelona. Llegada a Castellón a las 9'47.

703.—Omnibus Valencia-Castellón. Llegada a Castellón a las 11'30.

735.—Omnibus Valencia - Vinaroz. Llegada aquí a las 19'25.

737.—Omnibus Valencia-Castellón. Llegada a Castellón a las 21'35.

731.—Correo Valencia - Barcelona. Llegada aquí a las 24.

**Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón SUBASTA**

La Caja general de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, saca a pública subasta las obras de un edificio destinado para "Albergue nocturno y Comedor", en esta capital, cuyo presupuesto de obras importa la cantidad de 103.553'42 pesetas.

La subasta será a la baja del importe del presupuesto de las obras y se verificará en el edificio propiedad de la Caja general de Ahorros y Monte de Piedad, Caballeros, 6, y en el salón de actos el día 28 de junio a las doce horas de su mañana, ante el presidente de la Junta de Gobierno, dos señores Consejeros, el señor Secretario de la misma y un señor Notario de la localidad (el que se encuentre de turno) para autorizar la subasta y extender la oportuna acta.

Los pliegos para las oposiciones desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, hasta el día 28 de junio, se presentarán durante las horas de oficina y el referido día 28 hasta las once de la mañana, en la Secretaría de este Establecimiento.

Todo pliego irá acompañado por separado, del resguardo que acredite la constitución del depósito provisional y la cédula personal, recibo de la contribución, del Retiro obrero, todo corriente, siendo rechazado en el acto de la entrega todo pliego cuyo resguardo no se ajuste a estas condiciones.

Podrán concurrir los licitadores por sí o por otra persona, representándola por poder bastante a sus costas por un Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Abogados de esta capital.

Los pliegos se entregarán al funcionario encargado al efecto, en un sobre cerrado, que podrá lacrar, precintar y adoptar cuantas medidas de seguridad estime necesarias el presentador, y, en el anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador o su representante legal, lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de las obras del Albergue nocturno y Comedor", debiendo presentarse un pliego para cada proposición.

Al presentador se le entregará recibo por el funcionario indicado, mediante el reintegro de un sello móvil del Estado de 0'25 pesetas.

La fianza provisional para esta subasta será la cantidad de 5.177'67 pesetas equivalente al 5 por 100 de

la que sirve de tipo, y la definitiva, ascenderá al 10 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones que sirven de base a esta subasta, así como los planos, presupuestos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de la Caja general de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, los días hábiles de nueve a trece y de quince a diez y nueve, donde además se darán cuantas explicaciones procedan para la subasta.

La Caja general de Ahorros y Monte de Piedad, se obliga al pago de las obras objeto de este anuncio de subasta.

El rematante dará comienzo a las obras dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se le hubiere notificado la adjudicación definitiva, las que deberán quedar completamente terminadas en el plazo de diez meses, transcurridos los cuales se hará la recepción provisional.

Las obras objeto de este contrato se abonarán al contratista por liquidaciones parciales mensuales.

Un 80 por 100 de los obreros que trabajen en las obras, deberán ser hijos de la provincia o haber ganado vecindad en la misma.

Las proposiciones deberán extenderse en papel sellado del timbre correspondiente.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don \_\_\_\_\_ vecino de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ con cédula personal de la tarifa \_\_\_\_\_ clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, y con domicilio en \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, núm. \_\_\_\_\_, y de los requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del proyecto y construcción de un edificio destinado para Albergue nocturno y Comedor en esta capital se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de esta obra con estricta sujeción a las condiciones de la misma que constan en el expediente y con arreglo al proyecto aprobado, por el importe de \_\_\_\_\_ pesetas (en letra la cantidad).

Así mismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros, no sean inferiores a las mínimas fijadas oficialmente, así como a cumplir cuanto dispone la Legislación Social y de protección a las industrias nacionales.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente o de su representante legal). Castellón 19 junio de 1935.

**EL SECRETO DE LA FORTUNA**  
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?  
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

**GRAN HOTEL Fuente En-Segures**

Dirigido por Francisco Salazar

Nuevo Salón-Comedor y cocina excelente. Aumento de habitaciones con el mejor confort, dotadas de agua corriente, fría y caliente. Salón de recreo, magnífica terraza, oratorio, cuartos de baño, peluquerías de señoras y caballeros. Teléfono para conferencias desde el Hotel. Auto-turismo, abonando una peseta por kilómetro, con derecho a cinco plazas. PENSION COMPLETA, incluido desayuno, de 12'50 a 18'50 pesetas. Este Hotel tiene establecida una tarifa especial para los señores médicos y familias, los chofers y servidumbre de los señores agüistas. Para familias, precios convencionales. DETALLES Y CORRESPONDENCIA Durante la temporada a la Administración del Hotel.

Para señora y caballero

FABRICANTE

**PEDRO GARCIA GOMEZ**

VILLARREAL

Se recomiendan por su elegancia, cómodos, ligeros e higiénicos cuya plantilla patentada evita el sudor y sus molestias. Su duración, compensa el mayor precio de sus similares. Siempre imitadas, jamás igualadas.

DE VENTA EN CASTELLON: VICENTE VERCHILI. C. GONZALEZ CHERMA, 39.

**VERANEANTES**

El Ermitorio de Nuestra Señora del Losar, de Villafranca del Cid, es un punto excelente, que dista de Villafranca 2 kilómetros de carretera llana, 200 metros de un gran pinar y a una altura de 1.125 metros. Excelentes aguas y variadas, luz eléctrica, habitaciones nuevas, muebles nuevos, precios módicos. Detalles y correspondencia al Administrador.

**de Castellón**

22 de junio de 1935

**D**

COLUMNAS ANU

Por una empre

torizada por el A

tan, estos días,

ísticas columnas

los de la capita

colocación de an

COMISION

Hoy a las once

dirige la Comisió

apital.

MANCOMUNIDAD

MUNIC

Para el lunes, 2

horas de la tarde,

la Comisión Permi

comunidad de Mu

vincia, figurando e

despacho ordinari

lecturas, etc.

TOMA DE POSES

Ayer ha tomac

platura de la Cá

Lucena del Cid, d

**Diput**

LA FERIA DE MU

DE SAN

El presidente de

ras de Santander

Corporación cuatr

es de propagand

del 25 de julio

Se acompañan

dad para la obster

terocarril de ida

aducido.

Además se h a n

la turística muy b

**Gobierno**

LA FIESTA DEL

Al recibir ayer

es periodistas el

lo que en varios

provincia se celeb

motivo de la f

as, sin haberse re

cidente.

La tranquilidad—

ta en todas par

EL ALBERGUE PA

Dijo también el

oy aparecerá en e

de la provincia e

para las obras

edificio destinado a

tores.

UNA VISITA

Siguió diciendo

strugada última

recorrió solo v

capital para cerc

ente de la forma

los servicios p

vigilantes noct

entes de la aut

probar, con la

que todos cur

estando aquél

pendidos.

NAS MULTAS

Por último y re

estable suceso reg

es por la noche

to Cámara y cal

dijo que habla

mpantes del aut

aguisado, dos m

tas, dos de 150. u

50.

**SE ALO**

Benicassim una m

eléctrica, situa

za de la estación

Razón: Eugenio F

Andrés, 50. --

Monte ón

De la vida local

CRONICA DE SOCIEDAD

más familia reiteramos nuestro due- lo.

Ayer empezaron en Santa Ma- ria, altar de la Patrona de Castellón, los sufragios anunciados por el alma de don Juan Rodríguez Ba- daló.

Las misas se celebraron a las nue- ve de la mañana y el Rosario a las ocho de la tarde.

Deportes

ATLETISMO

Cultural Deportiva de Castellón

IV Campeonatos Provinciales SEGUNDA JORNADA

El próximo domingo, día 23, se celebrará la segunda jornada de estos campeonatos, en el campo de la carretera de Valencia, dando comienzo a las diez de la mañana, y siendo la entrada libre, reservándose el derecho de admisión.

El orden de pruebas es el siguiente y también se especifica la in- ción recibida hasta la fecha.

- 1.º Lanz. jabalina: David Higón. Gaspar García. José Martí. José Alicart. 2.º 1.500 m. lisos: Javier Gimeno. Manuel Rubert. 3.º Lanz. del disco: Marino Ferrer. Gaspar García. José Albella. 4.º 100 metros lisos: Marino Ferrer. Luis Pérez. José Martí. José Musné. 5.º Salto de altura: David Higón. 6.º Salto con pértiga: Roberto Ordóñez. Juan Tomás. 7.º 400 m. lisos: José Martí. Luis Tomé. Manuel Rubert. Juan Tomás.

Al mismo tiempo servirán de se- lección para el equipo que represen- tará a la provincia en los campeo- natos regionales, que a la vez tam- bién han de servir de selección del equipo que ha de representar a la re- gión en Vigo en los campeonatos regionales. En domingos sucesivos, hasta la celebración de los regiona- les, se continuará efectuando prue- bas de selección.

TAURINAS

La corrida de Vinaroz

Aumenta el entusiasmo por la co- rrida que el día 29 del corriente ha de celebrarse en Vinaroz, siendo mu- chísimos los aficionados de esta ca- pital que se trasladarán dicho día a la ciudad hermana, con la espe- ranza muy fundada de ver una co- rrida espléndida, pues dados los ele- mentos que componen el cartel es de esperar que sea una de las co- rridas que se recuerden por muchos años entre los aficionados.

Los hermanos Bienvenida y El Es- tudiante con toros de don Esteban Hernández, es un cartel que satis- face al más exigente de los aficiona- dos y de esperar es que el día 29 el coso taurino de Vinaroz sea insufi- ciente para colocar al crecido nú- mero de aficionados, que con avidez van a ver las prezas de los diest- ros que dado el cartel de que gozan están obligados a dar una gran tar- de a la afición.

Solarims para niño a peseta ALMACENES CAZADOR

¡¡¡REUMATIC!!! ¿quieres curarte? usa el "KARME". Farmacia Font, G. Chermá, 18.

El Prelado

Ayer estuvo en Castellón su ex- celencia reverendísima el doctor don Félix Bilbao y Ugarriza.

El Prelado, durante su breve es- tancia en el Palacio Episcopal, re- cibió numerosas visitas.

Por la tarde regresó a Tortosa el ilustre Consiliario General de Acción Católica.

Veraneantes

A Lucena del Cid, la familia del comerciante don José Pascual Fel- trer.

—A Cirat, la del contratista de obras don Luis Godes.

—Para tomar parte en la asam- blea de maestros-alumnos que se celebra en Madrid con el objeto de buscar solución al problema que tienen planteado los aprobados en los cursos profesionales del Magis- terio, han salido para aquella ca- pital don Luis Fabregat y don Pe- dro Navarro, que asistirán a aquélla en representación de sus compañeros de la provincia de Castellón.

—A Chóvar, con la familia, la distinguida señora doña Elena Gil Ballester, viuda de Blanco.

Llegaron

De la República Argentina, des- pués de diez años de ausencia, llegó don Anselmo Badenes Garcés, hijo de nuestro querido amigo don Cris- tóbal Badenes, presidente del Sin- dicato Agrícola de San José de Al- cora.

—De su excursión en autocar por varias capitales de España, se en- cuentran de regreso en Castellón las familias de don Tomás Ferrer, don Modesto Juan, don Eduardo Rosell y la gentil señorita Pilar Mozas.

Delegado del Trabajo

Ha sido nombrado nuevamente Delegado provincial del Trabajo en Castellón, nuestro querido amigo el culto médico doctor don Jesús Vi- lar.

Celebramos la reposición, deseán- dolo muchos aciertos en el desem- peño del cargo.

Los excursionistas escolares

Se ha recibido en este Instituto de los señores excursionistas del mis- mo que el día 18 de junio corrien- te salieron para diferentes puntos de España, el siguiente telegrama: "Bilbao, 513-12-20-21 H. Visita- mos Pamplona, San Sebastián, de- dicando hoy Bilbao. Salud completa. Conillera."

Enfermos

Salte de casa, restablecido de la dolencia que sufría, el joven indus- trial don Joaquin Rambla Fabregat.

Sabatina

El ejercicio de Felicitación Sabat- ina, que se celebrará hoy a las an- ce en la iglesia Arciprestal de Santa María, será en sufragio de las al- mas de don Enrique Segarra y de doña Carmen Ribés.

Sufragios

Todas las misas que se celebra- rán hoy sábado, de ocho a once, en el altar de la Virgen de Lidón de la Arciprestal, así como el ejercicio de la Sabatina, serán aplicadas por el alma de don Enrique Segarra Ruiz y doña Carmen Ribés Sangüesa. La familia agradecerá la asistencia a estos piadosos actos.

—Hoy, 22, se dirán misas de ocho a once en la capilla de la Comunión de Santa María, por el alma del in- fortunado joven don Miguel Martín Gil, hijo del reputado doctor don Víctor Martín.

—Ayer por la mañana, en el al- tar de Lidón de la Arciprestal, se celebró un diario de misas por el alma del infortunado don Luis Bue- so Ferrer, habiéndose visto muy distinguidamente concurridas.

A las hermanas y hermanos polí- ticos: tíos, sobrinos, primos y de-

El Corpus en Castellón

Brillantísima y extraordinaria so- lemnidad revistió la jornada eucar- ística del Corpus Christi en nues- tra capital.

Los templos, en particular la igle- sia Arciprestal, revistió sus más es- plendorosas galas. Los fieles en sen- tida manifestación de fe, acudieron a todos los actos religiosos en ma- sas compactas, testimoniando con su fervor el hondo sentir creyente de nuestro pueblo.

Reducida la manifestación reli- giosa a las solemnidades del culto interno parece que más ostensible- mente se exterioriza el arraigo que la devoción a la Eucaristía tiene en- tre nosotros.

El oficio de Santa María resultó solemnisimo, quedando puesta des- de la Misa Mayor S. D. M. a la que dieron guardia de honor durante todo el día elementos de las Asocia- ciones piadosas de esta ciudad, has- ta los cultos de la tarde, que cons- tituyeron una efemérides religiosa im- posible de olvidar.

Después de cantarse vísperas y completas y del ejercicio eucarísti- co se celebró la procesión claustral. Las amplias naves del templo eran insuficientes para contener los mil- les de fieles, que en la tarde del ju- ves rindieron pleitesia de adoración a Jesús Sacramento.

Jornada verdaderamente eucaris- tica y triunfal, ue en la historia reli- giosa de nuestro pueblo queda gra- bada con caracteres de mística gran- deza.

Información comercial

En el Puerto

VAPORES ENTRADOS

Vapor español "Aldecoa", de Va- lencia, con maderas.

Vapor español "Virgen de Africa", de Gandía, con carga general.

Velero "Cala Murta", de Barcelo- na, con carga general.

Velero "Cala San Visens", de Gandía, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español "Virgen de Africa", para Barcelona, con carga general.

Velero "Cala Murta", para Gandía, con carga general.

Velero "Puerto de Alcudia", para Málaga, con carga general.

Velero "Puerto de Palma", para Cette, con naranjas.

La naranja

LA EXPORTACION DE NARANJA

La naranja exportada desde el principio del a temporada asciende a 9.396.586 cajas por vía marítima, contra 8.452.709 exportadas duran- te el mismo periodo anterior.

Por vía terrestre salieron en la temporada actual 56.236 vagones, con 306.319 toneladas, contra vago- nes 68.937 con 391.105 toneladas ex- portadas en igual periodo de la tem- porada anterior.

El resumen de la exportación es como sigue: temporada 1934-35 776.148 toneladas; temporada 1933-34, 813.740 toneladas.

Déficit de la temporada actual, 37.592 toneladas.

500 - 1.000 mensuales. Haciéndo- nos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544.—Madrid.

¡¡Estudiantes!!

Preparación fácil y rápida de francés para alumnos del Instituto. Mayor, 77, segundo.

En el Ayuntamiento

EN FAVOR DE LAS COLO- NIAS ESCOLARES

Ayer por la mañana estuvo en el despacho de la Alcaldía el director del Liceo Beethoven, don José Gar- cía, quien ha hecho entrega de la cantidad recaudada en la velada ce- lebrada el 13 del actual en el teatro Principal, a beneficio de las Colo- nias Escolares que sostiene este Ayuntamiento.

Asciende el importe líquido en- tregado a la cantidad de 505 pesetas, que revela el éxito obtenido por el profesorado y alumnos de dicho Liceo.

La Alcaldía se complace en hacer pública manifestación de gratitud y confía en que el ejemplo de altruis- mo ofrecido por el Liceo Beethoven sirva de estímulo a otras entidades en beneficio todo ello de la infancia escolar desvalida.

Notas militares

INSTRUCCION

Hoy tendrá instrucción de tiro la segunda compañía del Batallón de Ametralladoras en el campo del Ser- radal.

Audiencia Provincial

INCIDENTES

Ante la Sala de esta Audiencia se celebraron ayer, a puerta cerrada, dos incidentes de apelación.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

También se celebró ante el Tri- bunal Contencioso Administrativo la vista del recurso interpuesto por Vicente Vidre Escuien, contra el acuer- do del Ayuntamiento de la capital sobre nombramiento de cabo de la Guardia municipal. Mantuvo el recurso el letrado don Vicente Bellure, oponiéndose en nombre de la Administración públi- ca el abogado del Estado señor Lá- zaro.

Sucesos locales

CONTRA LOS MALEANTES

La guardia de seguridad ha dete- nido hoy a dos maleantes por sospe- chosos e indocumentados, ingre- sando en la cárcel a la disposición del señor gobernador.

SENSIBLE DESGRACIA

Trabajando en una casa en cons- trucción en la calle de Isidro Vila- rroig, el peón albañil Pascual Gal- més Navarro, de 23 años, dió un mal paso sobre el andamio, cayendo desde una altura de nueve metros. Conducido al Hospital se le apre- ció magullamiento en la columna vertebral, de pronóstico gravísimo.

FRANCISCO ALBIACH

Perito Agrícola

DESPACHOS

Castellón—P. Fadrell, Letra A

Almazora—Calle Luz, 10

Nules—Calle Colón, 16

DOMICILIO

CERVANTES, 19 — BECHI

Gran diversidad modelos de Mallots para señora y niñas ALMACENES CAZADOR

COLUMNAS ANUNCIADORAS

Por una empresa particular, y au- torizada por el Ayuntamiento, se es- tán, estos días, colocando diez ar- tísticas columnas en diferentes pun- tos de la capital, destinadas a la colocación de anuncios.

COMISION

Hoy a las once horas, deberá re- unirse la Comisión de Banda Muni- cipal.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS

Para el lunes, 24 del actual, y seis horas de la tarde, ha sido convocada la Comisión Permanente de la Man- comunidad de Municipios de la pro- vincia, figurando en el orden del día, despacho ordinario, aprobación de facturas, etc.

TOMA DE POSESION

Ayer ha tomado posesión de la Jefatura de la Cárcel del partido de Lucena del Cid, don Vicente Ros.

Diputación

LA FERIA DE MUESTRAS DE SANTANDER

El presidente de la Feria de Mue- stras de Santander ha remitido a esta Corporación cuatro preciosos carte- les de propaganda. La feria dura- rá del 25 de julio al 9 de agosto.

Se acompañan cédulas de identi- dad para la obtención del billete de ferrocarril de ida y vuelta a precio reducido.

Además se ha recibido propagan- da turística muy bonita.

Gobierno civil

LA FIESTA DEL CORPUS

Al recibir ayer por la mañana a los periodistas el señor Nofre, les dijo que en varios pueblos de esta provincia se celebraron procesiones con motivo de la festividad del Cor- pus, sin haberse registrado el menor incidente.

La tranquilidad—agregó—fué com- pleta en todas partes.

EL ALBERGUE PARA POBRES

Dijo también el gobernador que hoy aparecerá en el "Boletín Oficial" de la provincia el anuncio de subas- ta para las obras del proyectado edificio destinado a Albergue de los pobres.

UNA VISITA

Seguía diciendo que durante la madrugada última y sin previo avi- so recorrió solo varias calles de la capital para cerciorarse personal- mente de la forma en que desempe- ñan los servicios propios del cargo los vigilantes nocturnos y demás agentes de la autoridad, pudiendo aprobar, con la natural satisfac- ción, que todos cumplen con su deber, estando aquéllos debidamente armados.

MULTAS

Por último y refiriéndose al la- mentable suceso registrado el miér-coles por la noche en la plaza de Santo Cámara y calle de Ruiz Zorri- llo, dijo que había impuesto a los culpantes del auto causante del suceso, dos multas de 500 pesetas, dos de 150, una de 100 y otra de 50.

SE ALQUILA

Benicassim una masía con agua y eléctrica, situada junto al mar y cerca de la estación del Norte. Razón: Eugenio Ripoll. — García Hernández, 50. — Benicarló.

NA ERIA? cho de asch e lo indicará DE ORO" a los Juegos, a y Fortuna. ANG TONG (ARGENTINA)

ires

zar

de agua co-

e baño, pelu-

on derecho a

18'50 pes-

s señores mé-

agüistas.

tel.

# Lista de la Lotería Nacional

## PREMIOS MAYORES

SALVO ERROR O OMISION.  
CON 150.000 PESETAS

**5.776** Madrid, Chiclana  
CON 90.000 PESETAS

**35.635** Madrid, Barcelona,  
León.  
CON 70.000 PESETAS

**40.958** Barcelona.  
CON 40.000 PESETAS

**28.507** Coruña, Bilbao,  
Pizarra.  
CON 3.000 PESETAS

677 Málaga, Barcelona, Sevilla

3.481 Oviedo, Madrid

5.614 Heulva, Madrid, Melilla

8.433 Madrid, Fortuna, Sevilla

9.871 Málaga, Barcelona, Zaragoza

15.297 Madrid

15.794 Madrid, Santander

21.659 Barcelona, Valencia

23.590 Madrid, Málaga

24.938 Las Palmas, Barcelona, Madrid

26.938 Barcelona, Coruña, Tembleque

33.943 Barcelona, Valencia

34.153 Barcelona, Las Palmas, Bilbao

36.255 Barcelona, Madrid

33.152 Barcelona, Cádiz, Sevilla

37.146 Barcelona, La Línea, Oviedo

39.750 Madrid

41.217 Barcelona, Madrid, Jerez y Granada

41.725 San Sebastián, Madrid

41.779 Madrid

CON 500 PESETAS

DECENA

68

CENTENA

127 153 180 289 338 344 350 366

381 403 425 427 493 500 545 588

602 603 660 686 693 726 764 785

791 807 810 835 841 849 858 935

MIL

006 014 030 037 053 055 060 099

137 140 148 149 181 259 262 292

320 371 393 402 425 436 442 452

485 488 538 550 596 613 634 656

674 679 683 698 716 746 762 794

797 807 869 870 878 883 904 931

DOS MIL

002 027 050 065 106 119 147 178

192 196 225 240 251 305 369 416

447 558 615 636 647 651 655 658

700 762 764 766 767 790 799 844

852 857

TRES MIL

038 070 080 098 144 151 180 238

254 281 296 301 308 333 336 351

366 368 398 437 473 493 555 565

571 603 632 633 652 729 733 781

807 848 972.

CUATRO MIL

038 057 107 111 135 136 138 140

182 253 290 319 374 393 410 448

452 477 492 494 500 604 614 615

625 664 665 670 681 723 772 781

790 799 808 816 858 864 886 911

929

CINCO MIL

008 014 019 036 045 064 111 113

145 175 180 189 211 301 349 359

382 405 406 480 482 499 501 506

551 563 567 654 664 704 735 745

753 761 773 779 809 823 826 847

866 887 934 952 953 955 956

SEIS MIL

003 008 060 106 112 123 148 184

191 258 279 313 349 377 393 398

409 410 416 433 439 468 526 542

575 585 593 599 634 642 664 694

702 709 722 732 757 785 819 846

852 875 878 908 917 922 932 948

962 964 982 994

SIETE MIL

000 100 162 168 183 191 195 214

304 318 326 333 370 398 403 444

462 539 563 637 658 693 699 703

717 724 755 766 776 811 824 849

874

OCHO MIL

012 066 074 090 125 188 216 243

250 261 357 388 392 441 495 497

499 500 516 555 587 596 613 628

644 661 675 684 707 742 768 773

784 895 923 952 992 996 998

NUEVE MIL

009 015 053 059 069 086 091 111

115 140 153 176 195 217 229 257

261 273 293 317 350 384 390 399

538 614 623 643 676 677 680 730

740 747 769 771 786 800 813 814

867 878 888 916

DIEZ MIL

035 080 086 109 113 119 148 245

253 270 300 310 368 373 450 519

544 559 594 601 631 674 681 711

731 746 781 796 800 841 850 860

942 947 978 981

ONCE MIL

008 020 022 035 051 088 122 133

151 162 180 189 211 236 248 273

312 331 359 366 381 382 409 462

491 503 540 548 568 605 645 657

659 660 662 663 665 679 706 763

787 820 855 861 867 903 919 925

928 944 946 949

DOCE MIL

081 087 139 167 236 237 242 249

258 318 331 349 369 377 397 405

420 452 499 505 579 593 605 642

655 676 847 862 940 963 980

TRECE MIL

016 023 073 078 082 087 109 118

146 167 172 202 218 267 319 343

362 380 390 420 431 458 471 482

500 529 574 578 584 663 720 725

758 777 803 834 848 911 914 936

953

CATORCE MIL

051 081 096 102 121 158 186 187

188 203 263 264 282 290 367 397

428 439 468 490 493 505 508 515

547 580 583 592 653 663 665 688

711 720 743 780 796 798 820 849

855 888 930 980

QUINCE MIL

000 081 100 119 202 220 236 272

326 373 396 404 422 431 447 455

466 478 507 517 556 559 596 665

666 670 726 733 749 770 813 863

688 886 889 921

DIEZ Y SEIS MIL

095 127 159 171 178 205 211 221

237 255 324 325 360 425 440 444

496 497 500 516 521 544 552 590

593 615 651 723 727 768 772 778

818 824 825 837 895 897 913 922

950 951

DIEZ Y SIETE MIL

022 025 055 044 067 079 117 143

195 223 273 288 293 303 322 331

332 338 349 363 364 368 369 397

473 480 507 553 578 593 612 640

698 699 719 736 773 799 808 834

835 850 864 873 896 963 987

DIEZ Y OCHO MIL

000 013 018 075 081 098 127 180

200 216 234 280 325 329 374 380

382 396 410 414 420 493 518 546

567 579 582 585 589 634 640 751

DIEZ Y NUEVE MIL

044 097 134 145 186 234 250 281

360 387 406 452 458 464 469 489

606 615 649 667 690 714 717 745

815 854 909 952 960 968 973

VEINTE MIL

032 046 076 092 202 208 213 228

234 236 287 305 338 350 399 430

445 480 503 515 524 576 582 605

631 694 737 776 785 917 919 966

VEINTIUN MIL

028 041 107 113 152 214 227 279

327 350 410 433 528 558 592 605

622 643 696 735 755 759 764 833

894 903 948 951 961 984 993

VEINTIDOS MIL

032 056 061 118 157 174 242 244

285 309 353 376 420 422 423 424

440 462 483 524 540 559 578 623

663 711 737 766 782 830 857 868

875 943 945 950 954 959 960

VEINTITRES MIL

030 039 094 122 161 169 183 209

286 308 331 361 409 428 478 480

489 504 574 605 608 651 671 683

712 734 741 745 758 767 768 859

950 990

VEINTICUATRO MIL

010 023 048 050 056 084 085 119

171 181 308 331 332 369 398 497

543 572 594 612 685 701 703 718

748 755 757 786 833 869 922 925

930 937 948 957

VEINTICINCO MIL

020 044 055 072 101 115 138 171

194 198 209 211 214 224 237 276

287 335 338 358 382 393 404 417

423 431 434 444 456 522 659 663

741 757 770 793 837 867 782 970

VEINTISEIS MIL

040 055 105 150 160 193 308 322

332 373 394 406 417 436 443 456

474 508 614 623 624 653 730 754

830 842 899 901 926

VEINTISIETE MIL

001 113 114 123 127 136 193 324

235 339 343 427 453 497 552 613

629 630 652 693 719 801 813 845

848 851 894

VEINTIOCHO MIL

016 040 122 123 127 135 172 173

243 267 334 346 352 365 389 396

403 415 417 455 478 479 495 497

514 520 541 552 561 574 577 585

608 678 698 749 757 781 821 832

897 938 968 993

VEINTINUEVE MIL

009 032 080 084 095 190 206 220

245 264 320 341 345 368 390 394

404 410 426 433 452 462 531 532

563 566 600 647 654 698 723 729

773 780 788 796 803 821 844 875

8

# SE RESTRINGIRAN LAS PROCESIONES

## La comisión de Guerra informa favorablemente un proyecto

### El ministro de Agricultura y las Juntas comarcales de contratación de trigo

MANIFESTACIONES DE PORTELA

Madrid. — Hablando con los periodistas en los pasillos, el ministro de la Gobernación dijo que el Gobierno, en el Consejo de hoy, acordó regular el derecho de salir las procesiones.

—El Gobierno quiere respetar este derecho, no poniendo trabas, pero también desea que no haya motivo para realizar en algunos casos una especie de manifestación con ribetes políticos.

Se concederán los permisos que la Constitución autoriza en estos casos, asesorándose de los gobernadores o de la autoridad competente del lugar donde se quiera verificar la manifestación religiosa.

No se atenderán las peticiones que no vayan precedidas de estos asesoramientos, cortando de raíz los abusos que en definitiva vienen a dañar las ideas religiosas.

**ANTES INFORMO GIL ROBLES**  
Madrid. — La comisión de Guerra emitió informe favorable al proyecto de reorganización de las divisiones.

Previamente informó el señor Gil Robles para exponer los fundamentos de la reforma, que atiende a las necesidades de la configuración de nuestro suelo.

De las ocho divisiones actuales, todas de línea, serán en lo sucesivo, dos de montaña (Galicia y Cataluña) y dos mixtas (Burgos y Zaragoza). Las restantes se irán paulatinamente motorizando.

La motorización comenzará por la primera (Madrid) y se realizará este año.

La comisión aprobó el proyecto sin discusión.

**MEDIDAS ENERGIICAS**  
Madrid. — En el ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota:

"Sería injusto, por implicar un agravio a la verdad, confundir la actuación de todas las Juntas comarcales de contratación de trigo en España.

Entre ellas existe una gran mayoría que, percatada de la delicada misión que les incumbe, se mueven y obran dentro de los preceptos legales, manteniendo con toda rigurosidad los que se relacionan con la tasa establecida.

Pero este ministerio, después de la anterior declaración que se cumple en hacer pública, se cree obligado a señalar:

del estado del concurso para la instalación de las estaciones radiodifusoras del Estado.

Obras públicas. — Decreto aprobando en período de prueba un proyecto de enarenado en tierras de cultivo en Lanzarote (Canarias).

Industria y Comercio. — Propuesta de instrucciones para las negociaciones con la Gran Bretaña.

Propuesta de decreto aprobando el reglamento de la comisión interministerial técnica para la aplicación del corcho.

Propuesta de decreto rectificando el límite de espesor de los vidrios planos a los efectos arancelarios."

su decidido propósito de mantener el orden público y la confianza pública se restablece hasta el punto de que los capitales vuelven y la Bolsa cada día demuestra mayor firmeza, cabe pensar en una crisis por que sí, sin necesidad que la abone y sobre todo con perfecta inutilidad? Una crisis así sería una crisis oriental.

Si comparamos nuestro país con otros que luchan y se esfuerzan por impedir la catástrofe financiera, cabe pensar que nos encontramos en un país de privilegio."

Termina afirman que se aprobarán los Presupuestos, la ley de Restricciones, la de Jurados mixtos y otras de menos importancia, para en los primeros días del próximo julio cerrar las Cortes.

## El Tribunal de Garantías

### Las condenas contra los exconsejeros de la generalidad

EL RECURSO CONTRA EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Madrid. — Ayer por la mañana a las once, presididos por el señor Gasset, se reunieron en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías.

En la reunión se ha aprobado la liquidación de las condenas recaídas en la sentencia dictada contra el Gobierno de la Generalidad. A cada uno de los encartados, después de la prisión que ya llevan sufrida, les queda la de 29 años y 122 días.

Se acordó la delegación del Tribunal en el Juzgado número 4 de Barcelona que ya ha entendido en todo el sumario, para la exigencia de penas accesorias y responsabilidad civil, dimanante de dicho proceso.

En el recurso de inconstitucionalidad presentado contra la elevación del precio de los periódicos por "El Liberal" y "Heraldo de Madrid", se acordó no llegar más que al trámite de presentación y pasar después al de admisión, cuando los recurrentes acrediten que han cumplido los requisitos señalados en el número segundo del artículo 31 de la ley orgánica del Tribunal o también que los recurrentes acrediten que han intentado cumplirlos.

Se ha examinado la consulta formulada por la Sala segunda del Supremo sobre la inconstitucionalidad de la ley orgánica del Tribunal de

Casación de Cataluña.

Este asunto se acordó por unanimidad, pero a instancias del señor Sbert, que quede en suspenso mientras en la misma situación suspensiva continúe el Parlamento Catalán.

Se dió cuenta del recurso de abuso de poder interpuesto por el señor Carmona Luque, y teniendo en cuenta el decreto de 7 del corriente, por virtud del cual se anunciaba que quedaban sin efecto todos los artículos del Reglamento Orgánico del Tribunal que regulaban el ejercicio de los recursos de abuso de poder, se acordó no haber lugar a la admisión del citado escrito.

Tales recursos no podrán ser admitidos ante el Tribunal de Garantías mientras una ley no le faculte especialmente para ello.



Este criterio ya lo emitió el organismo con fecha 23 de mayo de este año.

## Notas deportivas

### MORENHOUT RESTABLECIDO PARTICIPARA EN LA VUELTA A FRANCIA

Bruselas. — El corredor belga Morenhout que mejora rápidamente de las lesiones que se produjo en el campeonato de Bélgica ha participado a los dirigentes de su organización ciclista que se hallará en condiciones de participar en la próxima Vuelta a Francia.

### MARTANO OBLIGADO A CORRER

Milán. — Reunida la Federación Italiana ha admitido las excusas de Learco Guerra para que se le excluya de participar en la Vuelta a Francia. No así las de Martano y demás corredores que pretendían análoga autorización. En consecuencia el equipo italiano de la Vuelta estará formado por Martano, Bergamaschi, Bartali, Camusso, Di Paco, Vignoli, Bertoni y Gestri.

### LOS 14 HOMBRES QUE REPRESENTARAN A ESPAÑA EN LA VUELTA A FRANCIA

Madrid. — Ha quedado ultimado el equipo de ciclistas españoles que han tomar parte en la Vuelta a Francia.

Los equipos oficiales han sido aumentados en diez unidos y así cada nación podrá presentar en su grupo diez hombres.

España estará presentada por Cañardo, Ezquerro, Cardona, Vicente y Fermín Trueba, Prior, Elys, Jimeno, Destrioux y Emiliano Alvarez.

Individualmente y para cubrir las bajas en el equipo acudirán Demetrio Vicente, Cepeda, Figueras y Bacherro.

Pantalones "Slips" para baño desde 0'90  
ALMACENES CAZADOR

## Nueva línea de Castellón :-: a Barcelona por mar :-:

Servicio regular por Moto-naves entre los puertos de Barcelona, Castellón y Gandía a fletes reducidos, admitiéndose carga para todos los destinos del mundo con trasbordo en Barcelona.  
SALIDAS FIJAS DE CASTELLON: Todos los lunes a las 17 horas  
SALIDAS FIJAS DE BARCELONA: Todos los sábados a medio día  
INFORMES  
En Barcelona: Don José Morey. Paseo de Colón, 24. Tel. 13.836  
En Castellón: Francisco Roca Adell. Agente de Aduanas. Teléfono número 17. Grao.  
En Gandía: Don Juan Beltrán Baidal. Avenida del Puerto. Teléfono número 17.

EL JARABE DE

## HIPOFOSFITOS SALUD

Combate eficazmente:

**Raquitismo, Anemia, Inapetencia, Neurastenia, Agotamiento y vejez prematura.**

Es el mejor **Regenerador de la sangre.**  
El **Tónico más eficaz y poderoso.**  
El verdadero **Reconstituyente para toda naturaleza endeble o debilitada.**

**¡ES UN TORRENTE DE VIDA!**

Aprobado por la Academia de Medicina.  
Inalterable. Puede usarse en todo tiempo.  
No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**

Perfecto regulador del intestino y del hígado. Es suave, rápido y seguro. Grageas en cajitas y taras precintadas. Pídanse en farmacias.

Cura el dolor de estómago el

ELIXIR ESTOMACAL

## SAIZ DE CARLOS

¡Estreñidos!

MEDICACION VEGETAL PARA COMBATIR EL ESTREÑIMIENTO

## COLAGO MAYAN

Pastillas

De venta en todas las Farmacias

Representante exclusivo para Levante: Telesforo Gil — Vail de Uxo

CANALETA GRANONDA DRENA DFKOR CHAPA LISA FIBROCROM FIBROMARMOL

# URALITA

URALITA S. A. MAYOR, 1 y 3 CASTELLON

Almacén: Plaza Azafra, 4

CUBIERTAS CIELOSASOS TUBERIAS DESAGUES DEPOSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

# La sesión de Cortes del jueves

## Transcurrió en medio de extraordinaria desanimación

### Quedó aprobado el presupuesto de Gobernación después de ligeras discusiones

#### LA SESION

Madrid. — La sesión de hoy ha comenzado con muy poca concurrencia de diputados. Como es sabido, el señor Alba desde que ha comenzado la comisión de los presupuestos, abre la sesión todos los días, a las cuatro en punto de la tarde. Pero hoy era tan escasa la concurrencia de diputados, que el presidente retrasó la apertura de la sesión hasta las cuatro y media, aun cuando el señor Portela se encontraba en la Cámara desde las cuatro, ya que se va a discutir el presupuesto de su departamento.

Se han escuchado muchos comentarios sobre la actitud de aquellos diputados que ayer votaron que hoy, a pesar de la festividad del día, hubiese sesión y que luego no han asistido a la misma por lo menos como decimos antes, a la hora de comenzar.

A las 4'20 abre la sesión el señor Alba.

En los escaños 20 diputados. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Comunicaciones y Marina.

No asisten los monárquicos ni los tradicionalistas. En las tribunas dos docenas de personas.

El presidente del Consejo sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de duplicatorios, denegando la autorización para procesar a los señores Llopis, Ruiz Pérez, Aguilas y Romero Solano.

Presupuesto de Gobernación.

Se pone a debate el presupuesto de Gobernación.

No hay petición de palabra sobre la totalidad.

El señor CALDERON, presidente de la comisión, pronuncia breves palabras para señalar un error material del dictamen.

El señor VILLANUEVA defiende un votop articular, proponiendo el restablecimiento de las plantillas de la escala técnica y auxiliar propuestas en la orden ministerial de modificación de presupuesto, suprimiendo en cambio la partida de 224.000 pesetas que para pago de gratificaciones e indemnizaciones y horas extraordinarias a justificar para el cuerpo técnico y auxiliar se daba de baja en la citada orden ministerial para compensar los aumentos de las plantillas antes citadas.

El señor CALDERON dice que un ministro no puede modificar todas las leyes existentes en España con la plena libertad de acción que sería necesaria para llevar a la práctica el voto particular del señor Villanueva. Manifiesta que no es lo mismo percibir sueldo que gratificación, a los efectos de las clases pasivas. Las gratificaciones se pueden disminuir, variar y suprimir y el sueldo es permanente. Si se concediera lo que se pide ocurriría lo que en el Ministerio de Industria y Comercio, en el cual se unieron las gratificaciones al sueldo, pero después hubo que restablecerlas para que los funcionarios acudieran a la oficina por las tardes.

El funcionario de Gobernación no se verá perjudicado absolutamente en nada y percibirá lo mismo en 1935 que anteriormente. La comisión de Presupuestos tiene que negar muchas cosas, contrariando sus deseos. Nada hay más agradable en la vida que hacer favores, sobre todo con dinero jeno; pero el ministro de Hacienda ha exigido austeridad en los gastos, y yo—dice—estoy dispuesto a los sacrificios necesarios en el cumplimiento de mi deber.

El señor VILLANUEVA dice que el señor Calderón no ha entendido el problema.

Afirma que las gratificaciones no

se reparten equitativamente, pues lo justo sería que todo funcionario cobrara el mismo importe. (Rumores.) O por lo menos, proporcionalmente.

Explica la situación creada a los funcionarios de Gobernación por el decreto del señor Azaña, en virtud del cual el aumento del 20 por 100 fue para incrementar los sueldos con resultancia para clases pasivas inclusive y no como gratificaciones, que no se reflejan en estas sumas.

Los funcionarios cobrarán el sueldo de 1934, más el 20 por 100.

El señor CALDERON: No. El señor VILLANUEVA: ¿Cómo que no? ¿Y las 624.000 consignadas?

El señor CALDERON: Como gratificación las repartirá el ministro.

El señor VILLANUEVA: ¿Pero no figuran en el capítulo primero como sueldo?

El señor CALDERON: Como gratificación. Las plantillas las puede aprobar el Gobierno sin consultar ninguna ley.

El señor CALDERON insiste en que tiene que cumplir deberes espinosos.

El concepto de gratificación es un vicio de los modernos tiempos. Es una suplencia para horas extraordinarias.

El ministro maneja la distribución de estos emolumentos y los da o los quita a los funcionarios que los merecen o los merecen.

Dice que el decreto del señor Azaña aumentando el 20 por 100 en los Ministerios que suprimieran el 50 por 100 de sus funcionarios no está cumplido en ningún departamento. De suerte que nadie tiene derecho a reclamar ese 20 por 100.

Pide a la Cámara que sea rechazado el voto particular.

El señor VILLANUEVA ruega al ministro que exponga su opinión.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que la índole propia de los servicios de Gobernación exigen la distribución de emolumentos por horas extraordinarias.

Estima, pues, que debe mantenerse el dictamen de la comisión, sobre todo teniendo en cuenta que los funcionarios no sufren perjuicio.

El señor VILLANUEVA retira su propuesta, rogando que conste su voto en favor.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI explica lo ocurrido en esta cuestión.

El aumento del 20 por 100 era una gratificación; pero en el presupuesto de 1934 figuró ya por negligencia o malicia del ministro de la Gobernación, en el capítulo primero, artículo primero, y el Ministerio de Hacienda, que jamás cumplió el decreto Azaña, porque faltaba el cumplimiento de la previa condición del 50 por 100 de supresión de funcionarios, al ser incluidos en Gobernación en el capítulo primero dichos aumentos, los consideró como sueldos. Tres funcionarios fueron jubilados con arreglo a la totalidad del haber incrementado con dicho 20 por 100. Por eso propone que se vayan amortizando vacantes, y con el importe se incrementen los haberes. Pero retirará su voto particular si los funcionarios no se ven perjudicados.

El señor CALDERON: Así lo acordó la comisión, y los funcionarios seguirán percibiendo sus mismos haberes. Lo que no puede ser es que los ministros puedan modificar los acuerdos de la comisión de Presupuestos.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI retira en definitiva su voto, pero dejando en claro que los funcionarios quedan como en 1934, pero no como estaban actualmente.

El señor CALDERON: Porque están como no debían estar.

Sin más discusión queda aprobado

el dictamen del presupuesto de Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El señor MUÑOZ DE DIEGO dirige unap regunta al ministro de Obras públicas sobre la suspensión de las obras de traída de agua de San Esteban de Pravia, que se dispuso en virtud de orden de fecha de febrero último y a base de la necesidad del cumplimiento de un trámite que estaba incumplido. Ruega que la Administración lo cumpla para que el Ayuntamiento de Muros de Nalón pueda promover el recurso contencioso administrativo. (La Cámara está desanimadísima. En el salón no hay más de 30 diputados.)

El señor DIEZ PASTOR habla de deficiencias del Hospital de Plasencia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete enterarse de los hechos.

(El ministro de la Guerra ocupa el banco azul).

Los señores CASAS PEREZ, DIAZ MORENO y LARA formulan diferentes ruegos.

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta a este último diputado.

El señor PEREZ MADRIGAL se lamenta del retraso en discutir proposiciones presentadas. Habla de la situación de los cuerpos subalternos del Ejército, que merced a una orden del señor Azaña se incorporan a plantillas de oficiales. En Marina se trajo un proyecto de auxiliares subalternos de la Armada, como porteros, escribientes, ordenanzas, etc., que dió lugar a que quedarán figurando en plantilla algunas mujeres destinadas a la limpieza del Ministerio.

En una proposición del orador se pide que a esas pobres mujeres se les dé garantías de que no serán expulsadas y continuarán desempeñando su función. Trata también de otros dictámenes referentes a un proyecto sobre porteros civiles y sobre los mineros de Almadén. Pregunta por qué estos dictámenes han sido retirados del orden del día.

El PRESIDENTE lee el artículo 77 del Reglamento como contestación al orador. El señor PEREZ MADRIGAL cree que habiendo acuerdo de la comisión, no se puede retirar un dictamen. Sobre este punto sostiene un diálogo con el vicepresidente señor Jiménez Fernández.

El Ministro DE MARINA cyYzPx.

El MINISTRO DE MARINA dice que todo el Gobierno está cohibido, aun en los detalles insignificantes, por el plan del ministro de Hacienda, deseoso de hacer economías. Así, pues, tiene que consultar el caso de los porteros y subalternos de Marina con el señor Chapaprieta.

Por lo que respecta a las mujeres que limpian el Ministerio de Marina, dice que le extraña eso de que se quiera que formen un cuerpo a extinguir. Si son extinguidas, ¿quién barrará el Ministerio?

(Risas.)

No le cabe en la cabeza que se quiera convertir a esas mujeres en funcionarios públicos. Esta es una República de trabajadores, pero no de funcionarios. Termina rechazando el voto particular que ha empleado el señor Madrígala.

El señor PEREZ MADRIGAL: Aca bo de examínarme el pasado mes en Murcia, y me persiguen los dominés. (Risas.)

Dice que el Ministerio de Marina regaló credenciales y categorías a mujeres encargadas de coser y lavar en los departamentos. Insiste que se trata de perjudicar a las pobres mujeres de la limpieza y denuncia casos en que se las arrebatán sus pobres jornales bajo diversos pretextos, pues tal es el régimen vigente. El señor LARA: Eso es más serio. El PRESIDENTE declara que nadie le aventajará en defender a los más humildes. La denuncia del señor Pérez Madrígala será tramitada en debida forma y espera que se hará justicia.

El señor PUIG dirige un ruego al

# LOS SUCESOS DE TURON

## Continúa el Consejo de guerra

### El jueves informaron el fiscal y los defensores

#### SESION PRIVADA

Oviedo, 20. — Se reanudó el Consejo de guerra por los sucesos de Turón, a las 10'30 de la mañana.

Comparece Valentin Silva, quien asegura que Horacio Suárez no salió de su casa los días de los sucesos revolucionarios.

Benigno Arangó dice que Dimas González no participó en los sucesos, aunque los rebeldes le obligaron a hacer una guardia.

Amaro Moro dice que los revolucionarios le detuvieron; pero entre ellos no vió a Virgilio Alvarez Rey.

Este a preguntas de un defensor, manifiesta que su hermano mayor Ceferino le ordenó que despachara leche y otros artículos, ya que no sabía manejar el fusil.

El abogado Moreno Mateos pregunta a Nicolás Martínez Trelle si se encargó del despacho de gasolina durante los sucesos revolucionarios.

El procesado dice que no, y como se le pregunta por qué lo declaró ante el juez, contesta que lo obligaron a fuerza de palos.

La misma excusa aduce otro procesado al contradecir sus primeras declaraciones.

Pérez Zapico niega que hiriera durante los sucesos con su pistola al guarda jurado Leandro Estrada, y dice que el día 5 de octubre, cuando estaba en una lechería, a unos tres kilómetros de la Guardia civil, oyó detonaciones, y al dirigirse a su trabajo, en las hulleras de Turón, se enteró de que había estallado el movimiento.

Volvió a su casa, donde estuvo hasta la mañana siguiente; pero los revolucionarios le obligaron a que transportase al Casino todos los artículos alimenticios que poseía en su lechería y en una tienda aneja.

Manifiesta que durante todos los sucesos estuvo despachando en el Casino, obligado por los revoltosos.

Son interrogados varios procesados más, todos los cuales niegan su participación en los sucesos.

A las once menos diez, el presidente concede la palabra al fiscal don José Burgos Bravo. (Su informe lo hemos anticipado ya.)

El ministro de Trabajo relacionado con la situación por que atraviesan los músicos de orquesta. Habla de un proyecto que está pendiente y ruega que el ministro active este asunto.

El presidente levanta la sesión a las siete de la tarde.

Terminado el informe a las 12'20, y cuando lee las penas, los procesados están en pie.

Fernández Llana continúa sonriendo cínicamente.

A continuación el fiscal pide permiso para hacer unas modificaciones en sus conclusiones, pero el presidente le dice que lo haga al llegar la rectificación.

Habla el defensor de Hipólito Suárez Sánchez, don Valentín Silva.

Niega que sean ciertos los cargos que se atribuyen a su patrocinado, al cual sólo acusan tres testigos que durante la revolución perdieron a sus familiares, y por consiguiente carecen ahora de la imparcialidad necesaria.

Termina pidiendo la absolución. Informa don Fernando Martínez, en defensa de Clemente Liébana, para quien se pide cadena perpetua.

Dice que las declaraciones registradas contra este procesado no son lo suficientemente concretas ni fuertes para que se le condene ni para que se le repute como revolucionario, ya que montó una pieza de Artillería, obligado por los rebeldes y ante el dilema de obedecer o morir. Pide también la absolución.

A continuación don José Martínez Castañón, natural de Turón y que viste por primera vez la toga.

Defiende a cinco procesados. Niega que hayan sido los vecinos de Turón los que asesinaron, y hace un elogio a don Rafael del Riego, que era un padre para todos los habitantes de Turón.

"En estos momentos—agrega—me atrevo a ser portavoz de mi pueblo, para en su nombre rendir aquel sentimiento que tales hechos le causaron y rendir un tributo ferviente de gratitud y admiración al digno, generoso e insigne ingeniero don Rafael del Riego."

Agrega que no hay pruebas suficientes para condenar a los procesados.

Expone el ambiente en que se desarrollaron los sucesos, y habla de tiranía de patronos y esclavitud de obreros. El presidente le llama la atención.

Como persiste en el tono de su discurso, el presidente declara sesión privada. A la 1'15 termina el informe y se suspende el Consejo hasta mañana a las diez.

El ponente manifestó que se había declarado sesión privada para que el discurso del defensor no fuera ma linterpretado.

### EL MEJOR CONSTRUCTOR DE POZOS.

# Vicente Babiloni Calpe

EL MAS ECONOMICO

Maestro Caballero, 3. — Teléf. 612. — CASTELLON



## ¡REUMATICOS!

¿Queréis curaros rápidamente?

El tratamiento antirreumático

"KARAMEL"

(de los Carmelitas Descalzos) os resolverán inmediatamente el problema

De venta en Farmacias y en los Laboratorios "AGUA DEL CARMEN" — TARRAGONA —

Depositarlo en Castellón: F. FONT. — GONZALEZ CERMA-18

# La C

## La modi

### que hac

#### conflicto

##### sión a la

#### LA SESION

Madrid. — Pre Alba, se abre a la La acostumbrada En el banco azul Justicia y Guerra. Aprobada el act orden del día. Se pone a deba de gastos del min ra. El señor MANGI turno de totalidad. Nada ha sufrido —dice—como el ej trozó el ejército, mente.

Se refiere a la maniobras en los dice que en ellas se son eficientes ni la Caballería, ni la Aviación, ni la aer no hay municiones la revolución de tubo que llevarlas. Afirma que si tuv ra sólo podríamos go con nuestros e bate durante 24 h

Elogia que se los gastos de mat y se haya disminu los de material de Entran el jefe d ministro de Hacie

Se queja de la si ciales, que por la o plantillas se ven carrera.

FERNANDEZ LA otro turno de totali dictamen.

Dice que los asu deben resolverse reserva, sino a la que el país los cor

Alude a los gast nes de hombres po ta España. En pie rían diez mil millo

Pide submarinos sa de las costas y compre material al

Afirma que la ne se consigue con la las declaraciones.

ORTIZ DE SOL Comisión, ofrece q el clero castrense

Afirma que el ca ción que se dió al jo en los soldados.

HIDALGO lo nie SOLORZANO la dinero que impide dadas por Ladreda

VIGURI lamenta plantillas en deter Se aprueban los Guerra.

Se aprueba tam creando la coman Asturias.

Se discute el di do algunos articul Municipal, devuelto te de la República

PORTELA pide que entraña el di para cuando se di las Haciendas mun

CASAS advierte ción del dictamen "quorum".

ALBA, para en pone a discusión u de PEDREGAL, q

El voto se encar que se discuta la CALVO SOTELC PORTELA acha de Calvo Sotelo p Estatuto.

# La Cámara aprobó ayer el presupuesto de Guerra

La modificación de algunos artículos del Estatuto Municipal se aplaza.--El recorrido que hacen los automóviles de la Dirección de Seguridad.--Para celebrar el final del conflicto del Chaco.--Quedan prohibidos los actos que supongan provocación o agresión a la República.--Royo Villanova pide la desaparición del Tribunal de Garantías

## LA SESION DE CORTES

Madrid. — Presidiendo el señor Alba, se abre a las 4'30.

La acostumbrada desanimación. En el banco azul los ministros de Justicia y Guerra.

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Se pone a debate el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El señor MANGLANO consume un turno de totalidad.

Nada ha sufrido tanto en España —dice— como el ejército. Azaña destruyó el ejército, moral y materialmente.

Se refiere a la memoria de las maniobras en los montes de León y dice que en ellas se demostró que no son eficientes ni la Infantería, ni la Caballería, ni la Artillería, ni la Aviación, ni la aerostación. Además, no hay municiones, como se vió en la revolución de Asturias, donde hubo que llevarlas de Africa.

Afirma que si tuviésemos una guerra sólo podríamos mantener el fuego con nuestros elementos de combate durante 24 horas.

Elogia que se hayan aumentado los gastos de material de campaña y se haya disminuido, en cambio, los de material de oficina.

Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

Se queja de la situación de los oficiales, que por la organización de las plantillas se ven estancados en su carrera.

FERNANDEZ LADREDA consume otro turno de totalidad en contra del dictamen.

Dice que los asuntos militares no deben resolverse con impenetrable reserva, sino a la luz del día, para que el país los conozca a fondo.

Alude a los gastos que dos millones de hombres podría reportar para España. En pie de guerra costarían diez mil millones de pesetas.

Pide submarinos para la defensa de las costas y censura que se compre material al extranjero.

Afirma que la neutralidad efectiva se consigue con las armas y no con las declaraciones.

ORTIZ DE SOLORZANO, por la Comisión, ofrece que se restablecerá el clero castrense.

Afirma que el cambio de orientación que se dió al Ejército se reflejó en los soldados.

HIDALGO lo niega. SOLORZANO lamenta la falta de dinero que impide las reformas pedidas por Ladreda.

VIGURI lamenta la reducción de plantillas en determinados cuerpos. Se aprueban los presupuestos de Guerra.

Se aprueba también el dictamen creando la comandancia militar de Asturias.

Se discute el dictamen modificando algunos artículos del Estatuto Municipal, devuelto por el Presidente de la República sin promulgarlo.

PORTELA pide que la cuestión que entraña el dictamen se aplaze para cuando se discuta la parte de las Haciendas municipales.

CASAS advierte que para la votación del dictamen se necesita el "quorum".

ALBA, para encauzar el debate, pone a discusión un voto particular de PEDREGAL, que éste defiende. El voto se encamina a impedir que se discuta la proposición.

CALVO SOTELO se opone. PORTELA achaca esta oposición de Calvo Sotelo porque modifica su Estatuto.

CALVO lo rechaza. Se vota nominalmente y se aprueba por 81 votos contra 23.

DAZA se duele de la presión que ejerce el Gobierno para obligar a los diputados a dar su voto a un asunto que les repugna.

Se acuerda celebrar sesión el lunes.

Y a las ocho menos diez se levanta la sesión.

## Las declaraciones de Jiménez Fernández

### Un interesante decreto sobre emblemas e insignias LE ASUSTO LA CIFRA

Madrid. — Calderón, ocupándose de los gastos que figuran en el presupuesto de Gobernación, dijo que le asustó la cifra del recorrido total de los automóviles de la Dirección General de Seguridad, que se eleva a ocho millones de kilómetros.

### LO QUE DICE QUE DIJO

Barcia manifestó a los periodistas que días pasados, Jiménez Fernández le afirmó que aparte de la cuestión religiosa podía estar con ellos y que esto debe obedecer a su convicción.

### PARA CELEBRAR EL ARMISTICIO

En el ministerio de Estado se celebró un banquete para celebrar el fin del conflicto del Chaco.

Presidió Rocha y asistió el Cuerpo diplomático.

### LAS RESPONSABILIDADES DEL BANCO EXTERIOR

Velayos dijo que en el Consejo de ministros que ayer se celebró se fijaron las responsabilidades del Banco Exterior sobre trigos que se compren por cuenta del Estado y además se fijaron las primas que percibirá. Será un medio por cien.

### AL ACTO DE SALAMENCA

Portela Valladares dijo en el Congreso que irá con Lerroix y Marraco al acto que en Salamanca se celebrará para hacer entrega de banderas a varias compañías.

### MARTINEZ ANIDO

La sentencia recaída en el recurso interpuesto por Martínez Anido, le repone al antiguo empleo y en la misma situación, sometiéndose al procedimiento judicial.

### EL USO DE EMBLEMAS

Portela Valladares facilitó a los periodistas el decreto sobre el uso de emblemas, insignias y banderas.

Prohíbe las banderas, insignias, banderines, uniformes militares, pregones provocativos en los periódicos concentraciones y marchas con pretexto de giras y ejercicios deportivos, y cualquier acto que suponga agresión a la República o envuelva provocación.

Se reprimirán con energía las infracciones, pasando a los Tribunales los hechos constitutivos de delitos.

El preámbulo justifica estas disposiciones en la necesidad de salvaguardar los derechos del Estado.

### COMENTARIO DE GIL ROBLES

Gil Robles comentó las declaraciones que estos días circulan y que se atribuyen a Jiménez Fernández. Cree que lo publicado no refleja fielmente el pensamiento del ex ministro.

Un periodista le dijo que sus palabras fueron tomadas taquigráficamente.

Y Gil Robles replicó:

—A veces se cree oír una cosa y es otra. Además hay que tener mucho cuidado con lo que se dice ante hombres tan terribles como los periodistas.

### DICE "LA EPOCA"

El periódico "La Epoca" protesta de las manifestaciones de Jiménez Fernández y añade que los periodistas se callaron esta afirmación que hizo de que formaba el sector más izquierda de la CEDA y que no estaba conforme con el rumbo del partido.

### PROGRAMA PARA EL LUNES

Alba, terminada la sesión de Cortes dijo que el lunes continuará la discusión de los presupuestos y que si hay tiempo se discutirán algunos dictámenes que figuran en el orden del día.

No sabía si el lunes se celebrará sesión nocturna.

### COMENTARIOS DE ROYO VILLANOVA

El Tribunal de Garantías Constitucionales, en su sesión plenaria de ayer, acordó publicar una nota dirigida a Royo Villanova, contestando a las declaraciones que hizo acerca de la actuación política del Tribunal.

### LO QUE CONTESTA EL MINISTRO

Contestando a esta nota, el ministro de Marina, ratificó que es contrario a la existencia del citado Tribunal debiendo asumir sus funciones el Tribunal Supremo o crear enseguida el Senado.

Se extraña de que los tradicionalistas defiendan el Tribunal de Garantías, que es exótico en España y además es político.

Si hubieran juzgado a los condenados el 10 de agosto, los hubieran absuelto pero como uzgó a los del 6 de octubre el fallo fué condenatorio.

El día que cambien las tornas se volverá contra las derechas.

Se lamentó de que un sector de derechas haga política de los sucesos de Casas Viejas.

A las Constituyentes se las censuró de que hayan actuado de Convención y ahora se pretende de que estas Cortes hagan lo mismo contra Azaña.

### AMPLIACION DEL CONSEJO

El Consejo de ministros de ayer se dedicó a estudiar con toda amplitud la reforma agraria.

Se acordó conciliar las tendencias de la misma.

Se examinó la situación de las catorce provincias donde fué aplicada y la de las restantes provincias.

Se acordó autorizar la celebración de los actos públicos, obedeciendo a esto la publicación del decreto sobre banderas, insignias y marchas.

Hablaron del acto de Mestalla y Gil Robles pidió que fueran algunos ministros, que no sean de la CEDA, pero no se llegó a concretar nada sobre este particular.

Se aprobó el proyecto sobre voluntariado, disponiendo que para el ingreso en la Benemérita o en Carabineros sea condición indispensable haber servido durante tres años en el Ejército.

Royo Villanova pidió que se active el proyecto de defensa de las Baleares, que está detenido en la Comisión.

Chapaprieta expresó su creencia de que sobran días para la aprobación de los presupuestos.

Y todos los ministros dijeron que están compenetrados absolutamente.

Respecto a la jornada de cuarenta horas se acordó que a la conferencia internacional que se va a celebrar asista una delegación española.

### AUTOMOVIL PARA LOS SECRETARIOS

Se ha rumoreado que en breve se entregará a los secretarios del Congreso automóviles y que se aumentará a diez y ocho mil pesetas las consignaciones para los vicepresidentes.

### LA MORALIDAD EN LAS PLAYAS

Una comisión pro moralidad en las playas visitó a Portela Valladares y a Cañanueva, lo mismo que el jefe de policía, para pedirles que se impida el desnudismo en las playas y en los solariums, habiendo obtenido promesas de verse atendidos por decencia pública y defensa de la raza.

## Ultimas noticias de provincias

### CONSEJO DE GUERRA

Barcelona. — Se ha celebrado Consejo de guerra contra el ex diputado José Bordes, acusado del delito de rebelión en los sucesos de Moya.

Fué condenado a ocho meses.

### LOS SUCEOS DE TURON

Oviedo. — Ayer por la mañana continuó el Consejo de guerra por los sucesos de Turón.

Informaron los defensores señores Navarro, defensor de Amaro Moro; Zapico, que defiende a Jaime de Prado y Pedro Ponteagudo, capitán Fondellida, defensor de Angel Rivero, y Santaaulalia, que defiende a Antonio del Busto y Tomás García.

Todos piden la absolución, diciendo que si sus clientes obraron en algún acto de la sedición, fué obligado por los dirigentes que ahora están en rebeldía.

Se suspende la vista cinco minutos y reanudada, informa el señor Matilla, defensor de Marcelino Tejero y Tomás Martul, diciendo que nadie puede asegurar que sus defendidos intervinieran en la revolución.

Pide que se les absuelva.

Se suspende la vista a las dos y media.

Algunos defensores protestaron de las informaciones de la Prensa, negando que sean de izquierda, pues muchos de ellos pertenecen a Acción Popular y a otras organizaciones de derecha.

### UNA MUJER BRAVA

Málaga. — En un cortijo próximo

a Archidona penetraron unos atracadores, exigiéndole la entrega de mil pesetas.

La mujer empuñó una pistola y disparó contra los atracadores, poniéndolos en fuga.

### LA FIESTA DEL CORPUS

Málaga. — El gobernador civil ha manifestado que está muy satisfecho de las solemnidades celebradas el día de Corpus.

### MIENTRAS RECIBIA UNA SATISFACCION

Badajoz. — Josefa Blanco, esposa del viajante Alfonso Mateo, salió de paseo con sus hijas Angeles, Pepita y Paquita, de 4 meses, 4 años y seis años.

Con ellas se arrojó al río Guadiana.

Los pescadores y bañistas que se hallaban próximos salvaron a la madre, pero las niñas perecieron ahogadas.

Tiene perturbadas sus facultades mentales.

En el Instituto nacional de Segunda Enseñanza se encontraba el padre de las niñas, informándose de los exámenes brillantísimos que había realizado la mayor de sus hijas.

### POR TERRAPLEN

Gijón. — Un automóvil ocupado por Manuel Canedo y su esposa, se despeñó por un terraplén al río Nalón.

Ambos están gravísimos.

### CUATRO NIÑOS EN UNA PERRERA

Gijón. — Los empleados de la estación encontraron en la perrera de un tren a cuatro niños.

Dijeron que jugando con otros amigos en al estación de León se metieron allí. Se puso en marcha el tren y a pesar de los gritos que dieron no fueron oídos.

Fueron enviados a sus pueblos.

### Del extranjero

#### LOS DELEGADOS ESPAÑOS

París. — Llegó Pan de Saraluce y demás delegados españoles.

Hoy en el ministerio de Comercio se reanudarán las negociaciones para concertar el Tratado comercial.

#### CHOQUE DE TRENES

Río Janeiro. — A causa de la niebla chocaron dos trenes.

Hay tres viajeros muertos y veinte heridos de gravedad.

#### EL ACUERDO NAVAL

Londres. — En la Cámara de los Comunes se trató del acuerdo naval entre Inglaterra y Alemania.

El primer Lord del Almirantazgo dijo que Inglaterra se ha puesto de acuerdo con las potencias firmantes del tratado de Washington, pero que no ha fijado fecha para celebrar la conferencia.

## Fábrica de Ladrillos

ESPECIALIDAD EN TEJA ARAISE Y CATALANA.

### JOSE LLANSOLA TRILLES

SAN JUAN DE MORO (CASTELLON)

Nuestro teléfono es el núm. 258.

## LA LEY DE RESTRICCIONES

## Unas palabras de Jiménez Fernández son muy comentadas

## Los partidos de izquierda prefieren una política de clases a una política nacional

## COMPROMISO DEL GOBIERNO

Madrid, 20.—Los periodistas conversaron ayer en la Cámara con el ministro de Hacienda.

—Ya ven ustedes—nos dijo—como no me equivocaba al afirmar que los presupuestos quedarían aprobados sin dificultades y sin apelar a resortes extraordinarios. El ritmo que llevan en su aprobación los presupuestos parciales indica claramente que la aprobación total no se hará esperar.

—¿Y al ley de Restricciones? ¿Se aprobará antes de las vacaciones?

—Eso no se puede dudar siquiera. Para mí la aprobación de esa ley es imprescindible. Y lo mismo para todo el Gobierno. Sin esa ley yo no podría atacar la obra de saneamiento económico que me propongo. Si yo he transigido con un presupuesto como el que se discute, con un déficit inicial de 700 millones de pesetas y con partidas que son de verdadera liquidación, se debe a que tenía la seguridad de que el Gobierno acometería una obra presupuestaria en consonancia con las realidades económicas del país durante este debate.

Tengo lap romesa solemne del Gobierno de que esa ley de Restricciones saldrá antes de las vacaciones. Para eso estará a disposición del Gobierno toda la mayoría.

—¿Cree usted posible que una vez aprobados los presupuestos, surjan acontecimientos políticos?

—Ni posible, ni verosímil. Ni sucederá en el orden lógico de los sucesos.

—Pues las izquierdas lo creen. Aprobada la ley económica, habrá un cambio de orientación política.

—Es una creencia insensata. ¿Quién puede creer, que no esté cegado por la pasión, que es conveniente en la crisis en los actuales momentos?

Cuando un Gobierno logra la aprobación de un presupuesto, aunque sea como éste, defectuoso, cosa que no lograron otros Gobiernos anteriores; cuando se acomete con éxito una reforma de algo tan esencial para el país como el Ejército; cuando el Gobierno afirma una y otra vez su decidido propósito de imponer el principio de autoridad, y la confianza pública se restablece, hasta el punto de que los capitales vuelven y la Bolsa cada vez demuestra mayor firmeza, ¿cabe pensar en una crisis, porque sí, sin necesidad que le abone y sobre todo con perfecta inutilidad? No. Una crisis así sería una crisis oriental, y eso hay que desecharlo de un modo absoluto.

Para mí—añadió el señor Chapaprieta,—un problema fundamental es el del restablecimiento de la confianza pública. Y se ha producido. Basta que se sienta la sensación de que se gobierna. Si comparamos nuestro país con otros que luchan y se esfuerzan por impedir la catástrofe financiera con un índice de vida infinitamente superior al nuestro y sin los recursos que España tiene todavía sin utilizar, cabe pensar que nos encontramos en un país de privilegio. Se aprobarán los presupuestos, la ley de Restricciones y la de Jurados mitos, con otras de menos importancia. Allí para los primeros días de julio se cerrarán las Cortes y en octubre estaremos otra vez aquí para discutir, examinar y aprobar unos presupuestos que respondan a las necesidades económicas de España, y también a preparar la pro-

puesta de revisión constitucional. Con esta labor, que es tan clara y a la que estamos dispuestos, ¿cabe pensar en otros acontecimientos políticos que no sean los del desarrollo normal de esta labor de Gobierno?

## GIL ROBLES INFORMA ANTE ANTE LA COMISION DE GUERRA

El ministro de la Guerra informó ante la comisión correspondiente acerca de los dos proyectos de ley leídos últimamente en el Parlamento.

El señor Gil Robles rogó a la comisión que acelere sus dictámenes a fin de que esos proyectos puedan ser aprobados por el Parlamento antes de las vacaciones.

La comisión designó inmediatamente las ponencias que han de elevar sus propuestas al pleno.

El ministro dijo al retirarse de la Cámara que hoy mismo quedarán dictaminados los dos proyectos sobre los cuales informó la comisión.

Añadió que es interesante que se aprueben estos dos proyectos en un plazo breve, porque es preciso anunciar con un plazo debido las subastas y los concursos para el material que se ha de adquirir con motivo de la nueva organización del Ejército.

A poco de abandonar la Cámara el señor Gil Robles terminó la reunión de la comisión de Guerra, que dictaminó los dos proyectos como deseaba el señor Gil Robles.

## EL PROYECTO SOBRE AUTORIZACION A LAS COMPANIAS FERROVIARIAS PARA EMITIR BONOS

La Comisión de Obras públicas dictaminó el proyecto que autoriza a las compañías ferroviarias para emitir bonos hasta la suma de 50 millones de pesetas, de acuerdo con la ponencia del señor Villalobos, en la que se introducen algunas modificaciones, siendo la más importante la que suprime la autorización para que se haga en mercado libre, sustituyéndola por el sorteo.

## EL CORPUS Y LOS DIPUTADOS

Las minorías monárquicas, en cumplimiento del acuerdo que adoptaron el miércoles no concurrieron ayer a la Cámara. Ni uno solo de los diputados que figuran en Renovación Española o en la minoría tradicionalista apareció en el salón de sesiones o en los pasillos. Lo curioso del caso fué que apenas si había más de 30 diputados de la C. E. D. A., a pesar de que componen la minoría unos 115.

## UNAS SIGNIFICANTES PALABRAS DE JIMENEZ FERNANDEZ

El ex ministro de la C. E. D. A., señor Jiménez Fernández, acertó a pasar cerca del grupo que formaban los informadores y les preguntó si había temas de comentarios.

Uno de ellos, dijo: —Hablamos del acuerdo de ayer que nos ha obligado a trabajar hoy. Claro es que si nos acordamos del bienio, en cuya etapa tuvimos que trabajar el Jueves y Viernes Santo, esto carece de importancia.

El señor Jiménez Fernández replicó vivamente:

—Pues me parece que si esto continúa como va, tendremos un cuatrienio que dejará pequeño al célebre bienio.

—¿Qué dice usted?—preguntaron alarmados los periodistas. —¿Cree

usted en serio que volverá el señor Azaña?

—Si esto sigue como va, quién lo duda, no se puede practicar en el Poder lo contrario de lo que se predicó en la oposición.

En España un 20 por 100 de los españoles están encuadrados en partidos políticos, pero el resto no tiene rumbo determinado y se convierte en anti de los que gobiernan cuando advierten con el criterio simplista de la multitud que no se cumple lo que se ofreció en las propagandas políticas. Y conste—terminó diciendo—que ya se verá la diferencia entre esto de ahora y lo que vendrá después.

Las palabras del señor Jiménez Fernández fueron comentadísimas, especialmente entre los diputados de la C. E. D. A. que las conocieron.

Uno de ellos hubo de manifestar que había que liquidar cuanto antes el pleito interno del partido para que no se produjeran esas disonancias que tanto mal causaban a la disciplina de la C. E. D. A.

## LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

Otro tema de comentario surgió ayer en la Cámara. Se ha dicho que los diputados de izquierda señores Rodríguez Pérez y González López, aquel único representante del partido que acaudilla el señor Sánchez Román y el señor González López, que pertenece a Acción Republicana, se separaban de sus respectivas organizaciones políticas para ingresar en un futuro partido que acaudillará el señor Portela Valladares.

Los periodistas conversaron con el señor González López y éste se limitó a decir que él está donde está y que hasta ahora no tenía la menor noticia de ese partido que pensaba dirigir el señor Portela, con quien, por otra parte, le unía una antigua y grata amistad.

Con el señor Rodríguez Pérez hablaron también algunos informadores y diputados. Sus manifestaciones tuvieron verdadero interés político.

Dijo que cuando se reunieron los jefes de los partidos de izquierda para tratar de constituir un frente único, no sólo parlamentario, sino de actuación general, él concurrió en representación del partido republicano nacional. En esa reunión hubo de decir que antes de proceder a la formación de ese núcleo político, era necesario hacer dos declaraciones terminantes: una, la de que los partidos republicanos de izquierda condenaban de un modo explícito y terminante la revolución de octubre, y desde luego, la violencia, venga de donde venga; y otra, que la nueva concentración no haría jamás una política de clases, sino una política nacional.

Comenzaron los titubeos. No se le dió una contestación categórica, y se le dijo que para adoptar acuerdos sobre el particular era preciso escuchar antes a los Comités de los partidos representados en la reunión.

Esto, como es natural, determinó en el señor Rodríguez Pérez un profundo disgusto.

## Nueva parada de

## TAXIS

En la calle de Gasset (Frente H. Colón)

Servicio permanente

avisando al TELEFONO 594.

DORADO Y MICHAVILA

Calle del Progreso, 6. CASTELLON

## LA LEY DE CAZA

## Interesante proyecto de ley

## La provincia de Castellón queda incluida en la segunda zona

Madrid, 20.—El ministro de Agricultura señor Velayos, leyó esta tarde el siguiente proyecto de ley:

“Constantemente se dirigen a los Poderes públicos quejas y reclamaciones referentes a la ley de 16 de mayo de 1902, que regula el ejercicio de la caza, la cual si bien constituyó un avance legislativo en la época de su promulgación, resulta hoy un tope anticuado y poca acorde con las necesidades actuales en la materia.

Este, en espera de su presentación a las Cortes, redactado, un anteproyecto de ley de Caza, en el cual se han tenido en cuenta las aspiraciones de las Sociedades de cazadores de toda España y demás intereses que se relacionan con esta rama de la riqueza pública.

Uno de los puntos esenciales de la ley de Caza es la referencia a las vedas, ya que al coincidir estas con el período de reproducción de las especies objeto de caza, se armoniza el aprovechamiento de una de nuestras importantes riquezas naturales con su fomento y conservación.

La ley actualmente vigente resulta insuficiente en este importante aspecto, han de influir en una misma época de vedas a todas las regiones de España, tan diferentes en sus condiciones climatológicas, y sus cultivos característicos (base primordial de las diferencias biogénicas, de nuestra fauna), como o no presentar la debida flexibilidad para poder modificar estas épocas prohibitivas cuando las circunstancias imprimentes, derivadas de las alteraciones climatológicas esenciales del país así lo aconsejen.

Y teniendo en cuenta la abrumadora labor que pesa sobre las Cortes y también la importantísima necesidad de no diferir por más tiempo la modificación de las vedas, próximas a levantarse, es por lo que, y de conformidad con la parte referente a las mismas del anteproyecto redactado, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter al examen y resolución de la Cámara, el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—Con el fin de hacer compatible el aprovechamiento de las especies que son objeto de caza con su necesaria conservación y fomento:

a) Queda prohibido todo género de caza durante las fechas que a continuación se determinan para cada una de las cinco zonas en que se considera dividido a este efecto el territorio nacional.

Las fechas citadas como límite se entenderán incluidas en la veda.

Zona primera.—Comprende las Islas Canarias. Comenzará la veda

el primero de enero y terminará el 30 de junio.

Zona segunda.—Comprende las provincias de Alicante, Almería, Baleares, Barcelona, Cádiz, Castellón, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona y Valencia. Comenzará la veda el primero de enero y terminará el 15 de agosto.

Zona tercera.—Comprende las provincias de Alava, Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Madrid, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zargoza. Comenzará al veda el 16 de febrero y terminará el 31 de agosto.

Zona cuarta.—Comprende las provincias de Asturias, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya. Comenzará la veda el 16 de febrero y terminará el 15 de septiembre.

Zona quinta.—Comprende las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. Comenzará el primero de febrero y terminará el 15 de septiembre.

b) Las jefaturas de los distritos respectivos podrán anticipar hasta un mes, por causas justificadas, la época de caza de las aves de paso, siempre que las cosechas hubieren sido levantadas, aun cuando las haces o gavillas se encuentran sobre el terreno, debiendo hacer pública esta resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia correspondiente.

Las aves acuáticas se podrán cazar durante la época legal preceptuada para cada zona en el apartado anterior, y por excepción hasta el 31 de marzo, en las Albuferas lagunas, ríos y terrenos pantanosos.

También por excepción se podrán cazar los conejos en las “vedas de mientras subsista la veda general caza” desde primero de julio; pero habrán de ir acompañados para su circulación y venta de una “guía” que acredite debidamente su procedencia.

c) Cuando se acredite la conveniencia de atlar en determinadas zonas o provincias alguno de los períodos legales de caza señalados en los apartados anteriores, podrá hacerse de orden ministerial, previo el oportuno expediente que lo justifique, a condición de no aumentar su amplitud.

d) Se prohíbe en absoluto la circulación de especies de caza, así como la venta y circulación de las mismas, durante la época de veda que se cita.

Quando sep ermita el ejercicio de la caza en algunap rovincia, al propio tiempo que en otras se prohibe, bien por hallarse comprendidas en zona distinta o por haberse modificado en ellas los períodos legales de caza, se entenderá que la circulación y comercio de estas especies está terminantemente prohibida en las provincias en que su captura no se haya producido.

e) Quedan derogados cuantos preceptos legales se opongan a lo dispuesto por la presente ley, para cuya aplicación se dictarán por el Ministerio de Agricultura las disposiciones oportunas.”

## Se vende

Comercio comestibles situado en el centro de la población, por no poderlo atender el dueño.

Razón en esta Administración.

Lea V. DIARIO DE CASTELLON

Es un hecho la c...  
un hecho soñado;...  
fectos (qué obra h...  
promete gloriosas c...  
Sin embargo en...  
nismo que fuera...  
No es que no haya...  
sino que no se advi...  
Más no hay que...  
creer debidamente...  
una lista de doce...  
Con esto se tien...  
que ponerlos en ac...  
fácil, de hecho, con...  
congreso de Juvent...  
en la sesión de con...  
fueros de su dióces...  
unos cuantos jóven...  
unidos ¿qué hacen...  
He aquí la gran...  
cuentan. Está bien...  
la juventud no es e...  
lo es la organizació...  
nos, sino también p...  
no se consigue co...  
nes. Esto no es má...  
no fácil. Si el secr...  
hacer listas juveni...  
juventudes. Y por...  
La dificultad est...  
Y tratando, como...  
es dar con el méto...  
es más difícil y co...  
esa labor no se pu...  
por parte de los...  
¿Cuál es ese m...  
éxito en otras naci...  
de estudios sistem...  
que abarquen la fo...  
ral, social, cívica y...  
cretariado campesin...  
se encargue de diri...  
utilizarse provechos...  
tes que hay en el...  
Estos secretariad...  
tudios, que por esta...  
bien enterados de l...  
programas acomoda...  
poner de aparatos...  
asuntos campesinos...  
altes de la región y...  
instruir.

Los cursos por...  
de el secretariado...  
bian de realizar, tr...  
una vez corregidos...  
fencias correspondi...  
premiar el mejor o...  
gran estímulo para...  
Indudablemente...  
jornadas sociales ca...  
distribución de pre...  
virían a las mil mar...  
ran mutuamente y...  
vé, no sin dificultad...  
te, en verdaderos m...  
Ya se vé que a...  
dores realizar mil...  
guir el fin de la J...  
Y todo ello pue...  
ción de la Juventud...  
peciales para aten...  
organizarse secret...  
pesinos.

Manos a la obr...  
abnegados jóvenes

Recogi...  
arm

En Barcelona se...  
para que en el térm...  
días se recojan tod...  
las licencias habian...  
y además que hasta...  
de facilite ningún n...  
uso de armas.

Todo lo que tien...  
tos ramilletes de f...  
que tan desagrad...  
sorprender en medio